



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Profesorado
y Ordenación Académica

Resolución de 20 de mayo de 2025 del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador por la que se anuncia la apertura de la bolsa de sustitución de profesorado para el curso 2025-2026.

De acuerdo con lo establecido en el art. 16.8 del Reglamento para la sustitución del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Jaén (*Aprobado en Consejo de Gobierno de 4 de mayo de 2016, modificado en Consejo de Gobierno de 7 de junio de 2021 y en Consejo de Gobierno de 22 de febrero de 2023*), este Vicerrectorado

RESUELVE:

PRIMERO.-

Hacer pública la relación de áreas de conocimiento para las que se abrirá bolsa de sustituciones del Personal Docente e Investigador para el curso 2025-2026 recogida en el anexo de esta Resolución.

SEGUNDO.-

Establecer como fecha de apertura de la bolsa de sustitución el día 20 de mayo de 2025, permaneciendo abierta hasta las 23:59 horas del día 06 de junio de 2025.

TERCERO.-

Tal y como se establece en el art. 16.6 del citado Reglamento, las necesidades de sustitución que pudieran producirse en las áreas de conocimiento no contempladas en el anexo de esta resolución a lo largo del curso académico 2025-2026 habrán de resolverse atendiendo a lo establecido en el art. 6 del citado Reglamento.

CUARTO.-

Quienes deseen participar en la bolsa deben hacerlo a través del siguiente enlace:
<https://www.ujaen.es/servicios/servpod/anuncios/bolsa-de-sustitucion-pdi>



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Profesorado
y Ordenación Académica

QUINTO.-

A efectos jurídicos lo establecido en el Reglamento para la sustitución del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Jaén, así como en cualquier otro documento aplicable a esta convocatoria, las alusiones realizadas a la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades se entenderán realizadas a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Ana García León

Vicerrectora de Personal Docente e Investigador
(Delegación del Rector por Resolución de 16/06/2023)

ANEXO

Relación de Áreas de Conocimiento para las que se abrirá bolsa de trabajo para el curso académico 2025-2026

CÓDIGO	ÁREA DE CONOCIMIENTO
5	ÁLGEBRA
10	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL
15	ANÁLISIS MATEMÁTICO
27	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA
30	ANTROPOLOGÍA SOCIAL
33	ARQUEOLOGÍA
35	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES
38	ASTRONOMÍA Y ASTROFÍSICA
50	BIOLOGÍA CELULAR
60	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR
63	BOTÁNICA
65	CIENCIA DE MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA
70	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
75	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INT. ARTIFICIAL
90	CIRUGÍA
95	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
120	CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGÍA
125	DERECHO ADMINISTRATIVO
130	DERECHO CIVIL
135	DERECHO CONSTITUCIONAL
140	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
145	DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO
150	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
155	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
160	DCHO. INTERNACIONAL PÚBLICO Y REL. INTERNACIONALES
165	DERECHO MERCANTIL
170	DERECHO PENAL
175	DERECHO PROCESAL
180	DERECHO ROMANO
185	DIBUJO
187	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
189	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL
193	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA

ANEXO

Relación de Áreas de Conocimiento para las que se abrirá bolsa de trabajo para el curso académico 2025-2026

195	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
200	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA
205	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES
210	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES
215	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
225	ECONOMÍA APLICADA
230	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
240	EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA
245	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
255	ENFERMERÍA
265	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA
280	ESTRATIGRAFÍA
295	EXPLOTACIÓN DE MINAS
305	EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA
345	FILOLOGÍA INGLESA
381	FILOSOFÍA DEL DERECHO
383	FILOSOFÍA MORAL
385	FÍSICA APLICADA
398	FÍSICA DE LA TIERRA
410	FISIOLOGÍA
412	FISIOLOGÍA VEGETAL
413	FISIOTERAPIA
415	FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO
420	GENÉTICA
427	GEODINÁMICA EXTERNA
428	GEODINAMICA INTERNA
430	GEOGRAFÍA FÍSICA
435	GEOGRAFÍA HUMANA
440	GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA
445	HISTORIA ANTIGUA
450	HISTORIA CONTEMPORÁNEA
465	HISTORIA DEL ARTE
470	HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES
480	HISTORIA DE INSTITUCIONES ECONÓMICAS

ANEXO

Relación de Áreas de Conocimiento para las que se abrirá bolsa de trabajo para el curso académico 2025-2026

485	HISTORIA MEDIEVAL
490	HISTORIA MODERNA
505	INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODÉSICA Y FOTOGRAMETRÍA
510	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN
515	INGENIERIA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN
520	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA
535	INGENIERÍA ELÉCTRICA
545	INGENIERÍA MECÁNICA
555	INGENIERÍA QUÍMICA
560	INGENIERÍA TELEMÁTICA
566	INMUNOLOGÍA
567	LENGUA ESPAÑOLA
570	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
575	LINGÜÍSTICA GENERAL
583	LITERATURA ESPAÑOLA
590	MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS
595	MATEMÁTICA APLICADA
600	MECÁNICA DE FLUIDOS
605	MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS
610	MEDICINA
615	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
620	METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO
625	MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN
630	MICROBIOLOGÍA
635	MÚSICA
650	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
680	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
695	PREHISTORIA
710	PROSPECCIÓN E INVESTIGACIÓN MINERA
720	PROYECTOS DE INGENIERÍA
725	PSICOBIOLOGÍA
730	PSICOLOGÍA BÁSICA
735	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
740	PSICOLOGÍA SOCIAL



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Personal
Docente e Investigador

ANEXO

Relación de Áreas de Conocimiento para las que se abrirá bolsa de trabajo para el curso académico 2025-2026

750	QUÍMICA ANALÍTICA
755	QUÍMICA FÍSICA
760	QUÍMICA INORGÁNICA
775	SOCIOLOGÍA
785	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA
790	TECNOLOGIAS DEL MEDIO AMBIENTE
800	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES
805	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
813	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES
819	ZOOLOGÍA